

LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EducamosCLM

Del 1 al 13 de julio : PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Acceder a EducamosCLM
- Pinchar icono panel de aplicaciones 
- Secretaría Virtual
- Presentación de Solicitud (bajar con el cursor hasta Matriculación)
- Pinchar nueva Solicitud (icono lápiz)

"COMPROBAR QUE LA SOLICITUD QUEDA PRESENTADA CORRECTAMENTE A TRAVÉS DE MIS TRÁMITES, MIS SOLICITUDES"

INSTRUCCIONES PARA TERMINAR DE REALIZAR LA MATRÍCULA POR EducamosCLM

Del 20 de julio al 31 de julio : REALIZACIÓN DEL PAGO

- Acceder a EducamosCLM
 - Secretaría virtual
 - Mis trámites
 - Mis solicitudes
 - Solicitud de matrícula en Escuelas de Idiomas (.....)
 - Pincha en tu nombre y aparecerá un desplegable
 - Datos de la solicitud (se puede ver el horario asignado y realizar el pago con tarjeta de crédito)

1. Si utiliza la pasarela de pago a través de EducamosCLM, no es necesario que presentéis comprobante del pago en la secretaría de la EOI. **Se aconseja realizarlo a través de esta opción.**

"DESCARGAR Y GUARDAR SIEMPRE VUESTRO JUSTIFICANTE DE PAGO"

(VOLVER A ACCEDER Y COMPROBAR QUE SALE PAGADO)

2. Si el pago no se hace por la pasarela EducamosCLM, **DEBEN PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN LA SECRETARÍA DE LA EOI.**

Las familias numerosas de categoría especial, alumnos con discapacidad (igual o superior al 33%) las víctimas de actos terroristas , víctimas de violencia de género y alumnado de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad estarán exentados del pago de tasas. Las familias numerosas categoría general tendrán una bonificación del 50%.